

ACUSE

07/11/2024 20:20:33

RECIBIDO

OFICINA DE PARTES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Sh
Anexo

Ciudad de México, 20 de mayo de 2024

Asunto: Solicitud de prórroga a consulta pública.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En representación de los operadores de servicios de telecomunicaciones afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, acudimos ante ese Instituto con relación a la **consulta pública del Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-12)**, cuyo objetivo es, entre otros, dar a conocer las bases para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en diversas bandas de frecuencias para la prestación de servicios de acceso inalámbrico; describir las etapas y actividades que formarán parte del procedimiento de Licitación Pública, y precisar los términos y condiciones en que se desarrollará la misma, a través del establecimiento de la vigencia de la concesión, condiciones de operación, limitantes de participación y causales de descalificación, abierta para comentarios de los interesados hasta el 03 de junio próximo.

Al respecto, y toda vez que el Proyecto que refiere la consulta pública prevé temas de gran relevancia para el sector telecomunicaciones, este organismo empresarial hace una formal y respetuosa solicitud al Instituto para que, en su caso, valore y acuerde la ampliación del periodo de consulta pública, de por lo menos de 20 días hábiles contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto, buscando con ello lograr un entendimiento puntual sobre las medidas y términos propuestos haciendo un análisis exhaustivo de los mismos, y así emitir comentarios, opiniones o aportaciones puntuales para fortalecerlos.

Agradecemos su atención a la presente solicitud, confiando que la misma será evaluada favorablemente por ese organismo regulador.

Atentamente,

ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Ccp Enrique Yamuni Robles, Presidente Nacional de CANIETI.
Gabriel Contreras Saldívar, Vicepresidente Nacional de Telecomunicaciones de CANIETI.



Culiacán 71, Hipódromo de la Condesa. C.P. 06170, CDMX
T. 01 55 5264 0808
canieti@canieti.com.mx
www.canieti.org